

PROCEDIMIENTO No. A-112-24-0060**INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO TA1-T-07 DEL PATIO OESTE DEL TAECJAA****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACION

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE

DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ

UNIDAD CONTRATANTE: PROYECTOS - TAECJAA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-07-26

FECHA FIN: 2024-08-15

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:59 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM

FIN EN LA TARDE: 04:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: CARMEN ROJAS

CORREO ELECTRÓNICO: ROJASCVX@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0281-2621829

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

PROLONGACIÓN AV. ARISMENDI CENTRO EMPRESARIAL COLÓN PISO 4, SECTOR VISTAMAR, LECHERIA, ESTADO ANZOÁTEGUI

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

EL PLIEGO TAMBIÉN PUEDE SER SOLICITADO VÍA CORREO ROJASCVX@PDVSA.COM

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-08-06	HORA: 09:30 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: CARMEN ROJAS CORREO ELECTRÓNICO: ROJASCVX@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0281-2621829 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA CIJAA - MEJORADORES

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.